CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Cusco, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

Expediente Nro. 01-2024-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-RS

Registro Sindical Nro. 01-2024-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-RS
Junta Directiva N° 005-2024-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con registro de Mesa de Partes N° 070-2024 y habiendo cumplido con los requisitos previstos en el D.S. 010-2003-TR que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo concordante con el Art. 21 del D. S. 011-92-TR que aprueba el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, **SE DEJA CONSTANCIA**: Que en fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales del Sector Privado de la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DEL DISTRITO DE URCOS DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO,** cuyo estatuto consta de II Títulos, XI Capítulos Y 43 Artículos, II DISPOSICIONES GENERALES contenidas en los artículos 42 y 43 del Capitulo XI, asimismo la Junta Directiva cuenta con un periodo de vigencia es del 08 de enero 2024 al 07 de enero de 2025, siendo elegidos los siguientes miembros representantes:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	SECRETARIA GENERAL	CESAR AUGUSTO GONZALES CONDEÑA	25185902
02	SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	ULISIS AMILCAR HUISA CCOYORI	47276864
03	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	GERMAN CHOQUE ARAPA	25216818
04	SECRETARIO DE DEFENSA LABORAL	ALICIA CACERES HANCCO	43347107
05	SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	JULIO MACARIO HUISA CHECCA	25187869
06	SECRETARIA DE ACTYAS Y ARCHIVO	PATRICIA QUISPE CRUZ	47740111
07	SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA	HIGIDIO HUAMAN AUQUIPATA	25184987
08	SECRETARIO DE DISCIPLINA	AGUSTIN ILLANES MEDINA	25220758

Tómese conocimiento, regístrese y archívese.

Abg. Thalia [illegible] Flores Molina
SUB GERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES
GRTPE - CUSCO